

y «Lynx», siendo el modelo base el de la marca «Balay», modelo H-2355;

Resultando que, mediante Resolución de fecha 24 de noviembre de 1986, se modificó la anterior, en el sentido de incluir, dentro de dicha homologación, aparatos de las mismas características técnicas, con las marcas «Super Sera», «Agni», «Corcho» y «Crollis», en distintos modelos;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en la incorporación de un motor turbina como elemento alternativo de los aparatos homologados;

Resultando que el laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1365-M-IE, considera correctos los ensayos realizados en los aparatos con este motor alternativo;

Resultando que la incorporación del motor no supone variación sustancial con respecto a los tipos y modelos homologados, ni modificación de las características aprobadas para las marcas y modelos citados;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto modificar la Resolución de 12 de mayo de 1986, y su ampliación de 24 de noviembre de 1986, por las que se homologan hornos eléctricos de convección forzada empotrables, siendo el modelo base, marca «Balay», modelo H-2355, con la contraseña de homologación CEH-0001, en el sentido de incorporar un motor turbina, marca «Crouzet», modelo 82.600.0, como elemento alternativo de los aparatos homologados, permaneciendo invariable las características fundamentales de los citados aparatos.

Madrid, 2 de marzo de 1987.—El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

**8620** *RESOLUCION de 2 de marzo de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa lavavajillas marca «Philco», modelo PH514LV, fabricado por «Esswein», en La-Roche-Sur-Yon (Francia).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Kapy, Sociedad Anónima», con domicilio social en Cardenal Herrera Oría, 63, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de lavavajillas, fabricado por «Esswein», en su instalación industrial ubicada en La-Roche-Sur-Yon (Francia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1029-M-IE/4, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave T.M.E.S.-IA-01 (AD), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEV-0005, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 2 de marzo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca, modelo o tipo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera.—Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda.—Descripción: Potencia. Unidades: W.  
Tercera.—Descripción: Servicios tipo. Unidades: Número.

*Valor de las características para cada marca, modelo o tipo*

Marca «Philco», modelo o tipo PH 514 LV.

*Características:*

Primera: 220.  
Segunda: 2880.  
Tercera: 12.

Madrid, 2 de marzo de 1987.—El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

**8621** *RESOLUCION de 2 de marzo de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa un congelador tipo arcón, marca «Philips», tipo AFB 569/PH, y marca «Ignis», tipo AFE 312/IG, fabricado por «IRESPA» en Siena (Italia).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Philips Ibérica, S. A. E.», con domicilio social en carretera de Ribas, kilómetro 13,700, municipio de Montcada y Reixac, provincia de Barcelona, para la homologación de congelador tipo arcón, fabricado por «IRESPA», en su instalación industrial ubicada en Siena (Italia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave E861158008 y la Entidad colaboradora Asociación Española para el Control de la Calidad (AECC), por certificado de clave 177/1986, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEC-0029, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 2 de marzo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca, modelo o tipo homologado las que se indican a continuación.

*Información complementaria:*

Estos aparatos son a compresión con grupo hermético, clase N, con un volumen útil de 249 decímetros cúbicos.  
El compresor de estos aparatos es IRE B9A30.

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera.—Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda.—Descripción: Volumen bruto total. Unidades: Decímetros cúbicos.  
Tercera.—Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kilogramos.

*Valor de las características para cada marca y modelo o tipo*

Marca «Philips», modelo o tipo AFB 569/PH.

*Características:*

Primera: 220.  
Segunda: 265.  
Tercera: 18.

Marca «Ignis», modelo o tipo AFE 312/IG.

*Características:*

Primera: 220.  
Segunda: 265.  
Tercera: 18.

Madrid, 2 de marzo de 1987.—El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

**8622** *RESOLUCION de 2 de marzo de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa un radiador eléctrico de termofluido, móvil, marca «Haverland», tipos E-3, E-2, E-1, fabricado por «Marsan Industrial, Sociedad Anónima», en Alcorcón (Madrid).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Marsan Industrial, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera de San Martín de Valdeiglesias, kilómetro 2,200, municipio de Alcorcón, provincia de Madrid, para la homologación de radiador eléctrico de termofluido, móvil, fabricado por «Marsan Industrial, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Alcorcón (Madrid);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya

homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave E860956092 y la Entidad colaboradora Asociación Española para el Control de Calidad (AECC), por certificado de clave 164/86, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEA-0042, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 2 de marzo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca, modelo o tipo homologado las que se indican a continuación.

**Información complementaria:**

El cuerpo de estos aparatos es marca «Manaut», modelo 600-160 ME o marca «Roca», modelo 60-6.

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera.-Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda.-Descripción: Potencia. Unidades: W.

*Valor de las características para cada marca o modelo o tipo*

Marca «Haverland».

**Características:**

Primera: 220.  
Segunda: 2.000.

Marca «Haverland», modelo o tipo E-2.

**Características:**

Primera: 220.  
Segunda: 1.500.

Marca «Haverland», modelo o tipo E-1.

**Características:**

Primera: 220.  
Segunda: 1.000.

Madrid, 2 de marzo de 1987.-El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Ángel Molina Martín-Urda.

**8623** *RESOLUCION de 2 de marzo de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico marca «Philips», modelo AGH 322/NE y marca «Ignis», modelo AGH 322/NE, fabricado por «I. R. E., S. p. A.» en Siena (Italia).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española», con domicilio social en carretera de Ribas, kilómetro 13,700, municipio de Montcada y Reixac, provincia de Barcelona, para la homologación de frigorífico, fabricado por «I. R. E., S. p. A.», en su instalación industrial ubicada en Siena (Italia);

Resultando que por la interesada se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1315-M-IE, y la Entidad colaboradora Asociación Española para el Control de la Calidad (AECC), por certificado de clave 177/86, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEF-0012, disponiéndose asimismo como fecha límite para que la interesada presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 2 de marzo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca/s, modelo/s o tipo/s homologado, las que se indican a continuación:

**Información complementaria:**

Estos aparatos son a compresión con grupo hermético, clase N. El compresor de estos aparatos es IRE B5A41.

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.  
Tercera. Descripción: Volulmen bruto. Unidades: dm<sup>3</sup>.

*Valor de las características para cada marca o modelo o tipo*

Marca y modelo o tipo: «Philips», AGH 322/NE.

**Características:**

Primera: 220.  
Segunda: 130.  
Tercera: 49.

Marca y modelo o tipo: «Ignis», AGH 322/NE.

**Características:**

Primera: 220.  
Segunda: 130.  
Tercera: 49.

Madrid, 2 de marzo de 1987.-El Director general, por delegación (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Ángel Molina Martín-Urda.

**8624** *RESOLUCION de 2 de marzo de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico-congelador de circulación forzada de aire, marca «Philips», modelo ARG 265/PH e «Ignis», modelo ARL 005/IG, fabricado por «IRE, S.p.A.», en Varese (Italia).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española», con domicilio social en carretera de Ribas, kilómetro 13,700, municipio de Montcada y Reixac, provincia de Barcelona, para la homologación de frigorífico-congelador de circulación forzada de aire, fabricado por «IRE, S.p.A.», en su instalación industrial ubicada en Varese (Italia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1305-M-IE, y la Entidad colaboradora Asociación Española para el Control de la Calidad (AECC), por certificado de clave 162/1986, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEC-0027, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 2 de marzo de 1989; definiendo, por último, como características técnicas para cada marca, modelo o tipo homologado las que se indican a continuación.

**Información complementaria:**

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N, congelador de 55 dm.<sup>3</sup> bruto y 52 dm.<sup>3</sup> útil.  
Los compresores de estos aparatos son IRE L16A01.

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera.-Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda.-Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm.<sup>3</sup>  
Tercera.-Descripción: Poder congelación en veintuatro horas. Unidades: Kilogramos.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Philips», modelo ARG 265/PH.

**Características:**

Primera: 220.  
Segunda: 255.  
Tercera: 4.